INVITACION A COTIZAR No 3:
26-Enero-2026.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 715 de 2001 en especial el artículo 13, el Decreto 4791 de 2008 y el manual de Contratación expedido por el consejo directivo y de conformidad con las reglas de publicidad de los asuntos contractuales, la **INSTITUCION EDUCATIVA DE SABANALARGA**, está interesada en recibir cotizaciones u ofertas en el presente proceso de selección inferior a 20 SMMLV, en la modalidad de régimen especial, según las siguientes consideraciones:

OBJETO CONTRACTUAL: Servicios a todo costo de: Mantenimiento y reparación correctiva en equipos de oficina, Impresora, fotocopiadoras de las diferentes sedes de la institución "CODESA", de sabana larga atlántico. Reparación completa de la fotocopiadora Ricoh MP. 5002 a todo costo. Reparación completa de la fotocopiadora Ricoh Aficio 2000 a todo costo. Reparación impresora Epson L 3110 a todo costo. Reparación impresora Epson L 5590 a todo costo. Reparación impresora Epson L 3210 a todo costo. Reparación impresora Rico Aficio 201. Reparación impresora multifuncional canon 729 a todo coto. Reparación impresora multifuncional canon 729 sede prescolar. Dos chips Epson L5590 a todo costo.

PRESUPUESTO OFICIAL:

código	Rubro	Valor
2.1.2.02.02.008.06	Servicio de mantenimiento < R.B. SGP-Educación-Calidad Por Gratuidad Construcción General-Mejoramiento De Infraestructura Reparación, Modificación, Restauración Pse >	11.000.000

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será de **8** días

FORMA DE PAGO: La institución educativa, pagará así: **Pago total por banco;** previa presentación de la factura o cuenta de cobro, acompañada del acta de recibo a satisfacción y Certificación de pago de seguridad social, El pago se realizará mediante transferencia bancaria a la cuenta suministrada por el contratista.

LUGAR DE ENTREGA (EJECUCION): INSTITUCION EDUCATIVA DE SABANALARGA

CRONOGRAMA	
Fecha de Apertura	**26-Enero-2026**
Fecha de Plazo de Entrega	**28-Enero-2026**
MEDIOS DE ENTREGA	La entrega de la cotización se realizará por correo electrónico o de manera física.

A TENER EN CUENTA:

IMPUESTOS Y DEDUCCIONES: Al ofertar, se debe tener en cuenta los siguientes conceptos por retenciones y deducciones así:

Retención en la fuente.
Retención Iva, en el caso que aplique.
Estampillas Departamental.
Ica. Industria y comercio Municipal, en caso que aplique.

En el evento que el Proponente esté autorizado para efectuar autoretención en la fuente, debe anexar fotocopia autenticada de la disposición que lo autorice a ello. De igual forma, aquellas entidades que consideren que están exentas de los impuestos antes enumerados, deberán adjuntar copia de las normas que así lo acrediten.

Los interesados deben en enviar cotización o propuesta económica a la **INSTITUCION EDUCATIVA DE SABANALARGA** ubicada en la **CR 27 N 13 40,** del municipio **SABANALARGA** O al correo electrónico **,** indicando el numero de convocatoria; De ser seleccionada su propuesta económica, deberán presentar los siguientes documentos de legalización:

- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
- Fotocopia libreta militar en caso de aplicar (menores de 50 años)
- Fotocopia del Rut (Registro único tributario) con la actividad relacionada al objeto del contrato.
- Cámara de comercio
- Certificado de antecedentes disciplinarios
- Certificado de antecedentes fiscales
- Certificados antecedentes judiciales
- Registro medidas correctivas
- Certificado inhabilidades (delitos sexuales).
- Registro de deudores morosos alimentarios (REDAM).
- Registro medidas correctivas RMC (PNC)
- Soporte pago y afiliación a seguridad social (SALUD- PENSION y ARP)
- Certificado de cuenta bancaria

VEEDURÍAS CIUDADANAS: De acuerdo con lo establecido en la Ley 850 de 2003, las veedurías ciudadanas y la ciudadanía en general podrán realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual la institución educativa y el Contratista suministrarán la información y documentación que sea requerida en su momento.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

- Para la evaluación técnica no se tendrán en cuenta las propuestas que no cumplan con los requisitos legales o documentación requerida.
- Se eliminarán las propuestas que no cumplan con las características específicas solicitadas, o que su calidad no sea la requerida por la institución educativa. Las propuestas con valor artificialmente bajo serán reevaluadas y se pedirá al proveedor las explicaciones correspondientes.

DECLARATORIA DESIERTA: La institución educativa podrá declarar desierto el proceso de contratación, en los siguientes casos**:**

1. no se presentan oferentes al proceso
2. aun presentándose, sus ofertas no cumplen con los requisitos exigidos en los pliegos o en la ley.

La declaratoria se realizará mediante acto administrativo motivado.

FIRMA:
RECTOR**: DALMIRO DE JESUS GARCIA HENRIQUEZ**
CC: **8632796**
ORDENADOR DEL GASTO

ESPECIFICACIONES BIENES/SERVICIOS No 3
26-Enero-2026.

OBJETO CONTRACTUAL:

Servicios a todo costo de: Mantenimiento y reparación correctiva en equipos de oficina, Impresora, fotocopiadoras de las diferentes sedes de la institución "CODESA", de sabana larga atlántico.
Reparación completa de la fotocopiadora Ricoh MP. 5002 a todo costo.
Reparación completa de la fotocopiadora Ricoh Aficio 2000 a todo costo.
Reparación impresora Epson L 3110 a todo costo.
Reparación impresora Epson L 5590 a todo costo.
Reparación impresora Epson L 3210 a todo costo.
Reparación impresora Rico Aficio 201.
Reparación impresora multifuncional canon 729 a todo coto.
Reparación impresora multifuncional canon 729 sede prescolar.
Dos chips Epson L5590 a todo costo.

Presupuesto: $ Hasta $ 11'000.000.

NOTA:

1. las cotizaciones deben contener el **VALOR TOTAL** incluyendo los costos por, transporte, servicios, estampillas, impuestos, gravámenes y demás gastos y costos administrativos o de otra índole en que se incurra para el desarrollo del objeto contractual.
2. Todos los elementos solicitados deberán ser entregados en las instalaciones de la Institución educativa, ubicada en **CR 27 N 13 40,** del municipio **SABANALARGA.**

La presente solicitud de cotización, no obliga a la institución educativa a contratar; Cualquier duda será aclarada a través del correo electrónico relacionado.

Para constancia se firma en la ciudad de **SABANALARGA** el día **26-Enero-2026.**

FIRMA:
RECTOR**: DALMIRO DE JESUS GARCIA HENRIQUEZ**
CC: **8632796**
ORDENADOR DEL GASTO